



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas, 2.  
Depósito Legal: AV-1-1958  
Teléf.: 920 357 193. - Fax: 920 357 136  
e-mail: bop@diputacionavila.es

Martes, 2 de Noviembre de 2004

Número 211

### S U M A R I O

#### ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

- Subdelegación del Gobierno de Ávila . . . 1 a 5
- Ministerio de Hacienda . . . . . 6
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales . 6 y 7

#### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

- Excma. Diputación Provincial de Ávila . . . 7 y 8

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Excmo. Ayuntamiento de Ávila . . . . . 8 a 12
- Diversos Ayuntamientos . . . . . 12 a 15

#### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Juzgado de 1ª Instancia . . . . . 15 y 16
- Juzgado de lo Social . . . . . 16

### ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.972/04

#### **SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**

#### **E D I C T O**

En aplicación a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a D. JOSE LUIS GERMAIN ESTEBANEZ, cuyo último domicilio conocido fue en C. SANTO TOMÁS. 17. 5º-A, de ÁVILA, de la sanción impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León. en expediente N° AV-162/04, por importe de 300,51 euros, por infracción GRAVE, tipificada en el artículo 23.a de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) en relación con el artículo 165.1, del Real Decreto 137/1993. de 29 de Enero.

por el que se aprueba el Reglamento de Armas (B.O.E. 5/3/93) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir deberá hacer efectiva la multa, de acuerdo con lo señalado en la notificación que recibirá por parte de la Delegación de Economía y Hacienda, remitiéndole las cartas de pago para que proceda a su ingreso en el plazo señalado, en el banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de su localidad.

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto César Martín Montero*.

Número 3.973/04

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN  
ÁVILA****E D I C T O**

En aplicación a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a D. HERNAN VEIGA LIMA, cuyo último domicilio conocido fue en C. NARVAEZ, N° 28-3°-1, de MADRID, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-647/04 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el

que se le comunica la presunta infracción LEVE, tipificada en el artículo 26.i de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 0,01 a 300,51 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantos descargos Juzgue oportunos.

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto César Martín Montero*.

Número 3.987/04

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA****E D I C T O**

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de Noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Ávila, 22-10-2004

El Subdelegado del Gobierno, *Augustos Cesar Martín Montero*

ART° = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°
050402187536	S GALAN	15900602	ALFAZ DEL PI	02-09-2004	200,00		RD 13/92	048.
050043431797	G CEVALLOS	X4397128B	AVILA	18-09-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050043450688	F ROCHEL	02220952	AVILA	25-09-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050043450470	M ANDUEZA	06538299	AVILA	14-09-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050043143664	F RODRIGUEZ	06546910	AVILA	07-09-2004	90,00		RD 13/92	151.2
050043290338	A PINDADO	06557380	AVILA	15-09-2004	10,00		RD 772/97	001.4
050043470754	J GOMEZ	47457854	SOTILLO DE LA ADRADA	16-09-2004	450,00		RD 772/97	001.2
050402161882	R PEREZ	43680544	BARCELONA	15-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402109460	M LINARES	34765214	SABADELL	17-08-2004	200,00		RD 13/92	052.
050402162345	J VILA	39297807	TERRASSA	19-08-2004	200,00		RD 13/92	050.
050402192040	M FRESNILLO	71257466	ARANDA DE DUERO	26-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402201417	M ALPERI	09377443	BURGOS	29-09-2004	140,00		RD 13/92	048.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050043143676	D DIEZ	13158020	BURGOS	07-09-2004	90,00		RD 13/92	018.2
050402194103	RAMA Y PAZOS SL	B15563489	TEO	11-09-2004	140,00		RD 13/92	048.
050043465230	A BERBEL	70518643	MOTILLA DEL PALANCAR	05-09-2004	150,00		RD 13/92	019.1
050402187548	E ALMAGRO	24237533	CAJAR	02-09-2004	200,00		RD 13/92	048.
050402175960	P GARCIA	32667160	BENASQUE	19-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402180165	V ALDEANO	71409359	LEON	02-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402176095	A ESCUDERO	71426021	LEON	30-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
059043397906	M GARCIA	12718625	VEGARIENZA	23-09-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050402193627	TURISMO Y ARQUITECTURA RUR	B27181502	SOBER	16-09-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402182927	T RODRIGUEZ	12675893	ALCALA DE HENARES	17-08-2004	140,00		RD 13/92	052.
050402180505	M VILLAR	71004625	ALCALA DE HENARES	03-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050043029703	A SARAR	X3518363F	ALCORCON	12-03-2004	450,00		RD 772/97	001.2
059402149841	M RICO	05232631	COLMENAREJO	20-09-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050402178900	J SERENA	08937261	FUENLABRADA	11-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402152261	M MUÑOZ	52086117	GETAFE	24-08-2004	200,00		RD 13/92	050.
050402179576	OYAMOBEL SL	B82154568	LAS ROZAS DE MADRID	17-08-2004	200,00		RD 13/92	048.
050402182058	J GALACHE	07888791	LAS ROZAS DE MADRID	30-08-2004	380,00	1	RD 13/92	050.
050043514721	L FERNANDEZ	33517056	LAS ROZAS DE MADRID	04-09-2004	90,00		RD 13/92	154.
050402190640	O HERRERO	50036343	LAS ROZAS DE MADRID	21-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402183294	J REBOLLO	50414574	LAS ROZAS DE MADRID	25-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402191709	G OTERINO	50687451	LAS ROZAS DE MADRID	25-08-2004	140,00		RD 13/92	050.
050402152030	GAMEBRA S A	A78604618	MADRID	24-08-2004	200,00		RD 13/92	052.
050043456228	TIP TRAILERS ESPAÑA SA	A81431108	MADRID	17-07-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050043466519	ARAMAT PAVIMENTACIONES S L	B80872435	MADRID	01-09-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050043470596	QUIROCHEMA SL	B82779364	MADRID	16-08-2004	60,00		RD 13/92	171.
050402174001	ESTILO PROPIO ASESORAMIENT	B83642827	MADRID	29-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402192143	CILULAN SL	B83939793	MADRID	26-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402175868	R MARTINEZ	X0274952X	MADRID	19-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050043502548	A AIT	X0644794N	MADRID	20-09-2004	60,00		RD 13/92	005.3
050043466076	J PRETO	X0731969V	MADRID	29-08-2004	90,00		RD 13/92	117.1
050043466088	J CORREIRA	X0769151P	MADRID	29-08-2004	90,00		RD 13/92	117.1
050043142192	M RICO	00110470	MADRID	22-06-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050402173458	A GOMEZ	00434641	MADRID	24-08-2004	140,00		RD 13/92	050.
050402151580	N GONZALEZ	00826045	MADRID	12-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402192118	F ESPADA	01771407	MADRID	26-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050043435237	J RAMIREZ	01833372	MADRID	04-09-2004	90,00		RD 13/92	167.
050402181110	J BAÑON	01937479	MADRID	26-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402192714	F TORRES	02035595	MADRID	27-08-2004	200,00		RD 13/92	048.
050402180670	A LOPEZ	02049266	MADRID	03-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050043476550	M DOCAMPO	02705735	MADRID	29-08-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050043343069	G PEREZ	04140174	MADRID	10-08-2004	150,00		RD 13/92	091.
050402181054	M SERIÑAN	05266789	MADRID	26-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402193755	J HUARTE	05340376	MADRID	22-09-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402162138	P CASTRILLO	07234547	MADRID	15-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402190274	D DEL DIEGO	07247858	MADRID	21-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
059402154216	E SANCHEZ	07436210	MADRID	20-09-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050402154932	J GONZALEZ	11733683	MADRID	23-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402192817	T MACARRO	11792752	MADRID	27-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402190572	J CERMEÑO	12716806	MADRID	21-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402160490	A MARTIN	16783597	MADRID	28-06-2004	200,00		RD 13/92	048.
050043470687	C PEREZ	26341935	MADRID	27-08-2004	90,00		RD 13/92	094.2
059043260020	I PAN DE SORALUCE	46886117	MADRID	15-09-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050043398769	B TORRE	50100277	MADRID	04-09-2004	90,00		RD 13/92	094.2
050402173586	F GARCIA	50277567	MADRID	25-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402180141	C FERNANDEZ	50454315	MADRID	02-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402192933	N MULAS	50729234	MADRID	26-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402178511	M GONZALEZ	50841853	MADRID	26-07-2004	200,00		RD 13/92	048.
050043514710	A VARGAS	50975501	MADRID	30-08-2004	90,00		RD 13/92	154.
050043435869	G HERNANDO	51080591	MADRID	14-07-2004	90,00		RD 13/92	117.1
050402173021	S SANZ	51327945	MADRID	23-08-2004	300,00	1	RD 13/92	052.
050043461212	M MARTINEZ	51583099	MADRID	07-09-2004	150,00		RD 2822/98	015.5
050043472970	P CEBRIAN	51939604	MADRID	28-08-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050402175418	C BLAZQUEZ	70858297	MADRID	17-08-2004	140,00		RD 13/92	050.
050402192945	DECORACIONES FERNANDO CAST	B81496754	MAJADAHONDA	27-08-2004	380,00	1	RD 13/92	048.
050402190936	A ORTEGA	06226761	MAJADAHONDA	24-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050043513121	M HARINERO	06208249	MOSTOLES	28-08-2004	90,00		RD 13/92	094.2
050043398538	M MAGRO	05224833	RIVAS VACIAMADRID	17-07-2004	90,00		RD 13/92	118.1
050402179424	J FERNANDEZ	07513131	SAN FERNANDO HENARES	16-08-2004	300,00	1	RD 13/92	050.
050402192805	R LOPEZ	07514200	SAN FERNANDO HENARES	27-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402182964	R GIL	50708628	SAN FERNANDO HENARES	17-08-2004	200,00		RD 13/92	052.
050043472313	L BARDERA	52099476	SAN FERNANDO HENARES	16-08-2004	90,00		RD 13/92	094.2
050043470614	M PALOMEQUE	01479116	TORREJON DE ARDOZ	06-08-2004	90,00		RD 13/92	154.
050402181248	F DAMIAN	53438382	TORREJON DE ARDOZ	26-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050043477189	A OTERO	53441784	TORREJON DE ARDOZ	08-09-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050402179102	C DOMINGUEZ	02222652	VALDEMORO	04-08-2004	200,00		RD 13/92	048.
050402191734	J FERNANDEZ	52180919	VALDEMORO	25-08-2004	200,00		RD 13/92	050.
050402183154	BRAVADERO S L	B29720109	CHURRIANA	17-08-2004	140,00		RD 13/92	052.
050402180840	A RAMIAN	X2255656T	MARBELLA	05-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402162114	A ZANCA	08956364	MARBELLA	15-08-2004	140,00		RD 13/92	048.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°
050402183439	ARTE INDONESIA SL	829836095	MIJAS COSTA	25-08-2004	140,00		RD 13/92	052.
050402178407	E MONTERO	36149425	OURENSE	30-07-2004	200,00		RD 13/92	048.
050402180130	J FLORES	12746795	PALENCIA	02-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402200760	M HUESCAR	77542121	PALENCIA	20-09-2004	380,00	1	RD 13/92	048.
050043390450	J PEREZ	07962736	PEÑARANDA BRACAMONTE	28-08-2004	10,00		RD 772/97	001.4
050043439310	C GINER	28583167	SEVILLA	10-09-2004	90,00		RD 13/92	167.
050402175571	E SORIANO	38026530	EL VENDRELL	19-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402109471	HIPERTRESILLO DOS SL	847023940	VALLADOLID	17-08-2004	140,00		RD 13/92	052.
050402176307	A FUENTES	09328799	VALLADOLID	30-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402181145	C TORNEL	12233636	VALLADOLID	26-08-2004	140,00		RD 13/92	048.

Número 3.988/04

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (B.O.E. 285, de 27 de Noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, y a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Ávila, 22-10-2004

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto Cesar Martín Montero*

ART° = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de Suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°
050043475806	J SAN JULIAN	06536999	ARENAS DE SAN PEDRO	19-08-2004	90,00		RD 13/92	117.1
050043399579	J ROFSO	06549389	AVILA	15-08-2004	150,00		RD 772/97	016.4
050043390230	E COSTA	06568565	AVILA	28-05-2004	10,00		RD 2822/98	026.1
050043431268	J DEL NOGAL	70807844	AVILA	28-05-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050043475855	N DOMINGUEZ	11792382	EL TIEMBLO	21-08-2004	10,00		RD 2822/98	026.1
050043475296	N DOMINGUEZ	11792382	EL TIEMBLO	21-08-2004	10,00		RD 2822/98	026.1
050043471930	J VELASCO	12216607	EL TIEMBLO	19-07-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050043473019	J VELASCO	12216607	EL TIEMBLO	19-07-2004	10,00		RD 2822/98	026.1
050043448335	E GONZALEZ	05285065	SAN ESTEBAN VALLE	05-07-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050043473366	Y ONISHCHUK	X2334828Y	SOTILLO DE LA ADRADA	14-08-2004	10,00		RD 2822/98	026.1
050043147414	F CARRO	70819711	SOTILLO DE LA ADRADA	06-08-2004	90,00		RD 13/92	118.1
050043471254	J RODRIGUEZ	77102675	OLESA DE MONTSERRAT	31-07-2004	10,00		RD 2822/98	026.1
050043457920	F SAMINO	08838159	ALBUQUERQUE	23-07-2004	60,00		RD 13/92	018.1
050043457178	J DIAZ	04128291	ARANDA DE DUERO	07-08-2004	70,00		RD 13/92	090.1

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*
059402087082	J LOPEZ	32432225	A CORUNA	14-06-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050043472283	S SILVA	44407402	JARAZ DE LA VERA	12-08-2004	10,00		RD 2822/98	026.1
050043442096	A JIMENEZ	07449060	PLASENCIA	10-05-2004	800,00		L. 30/1995	002.1
050043449108	P ELIS	18887315	CASTELLON PLANA	14-07-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050043471771	P ELIS	44783859	CASTELLON PLANA	14-07-2004	10,00		RD 772/97	001.4
050043471760	P ELIS	44783859	CASTELLON PLANA	14-07-2004	10,00		RD 2822/98	026.1
050043449110	P ELIS	44783859	CASTELLON PLANA	14-07-2004	10,00		RD 2822/98	026.1
050402177944	J MARQUEZ	02528468	MONACHIL	26-07-2004	140,00		RD 13/92	048.
050043461030	B FRIJI	X0869188H	SAN ANDRES DE MONT	05-08-2004	150,00		RD 772/97	001.2
050043454980	D PELLITERO	71434155	TROBAJO DEL CAMINO	02-08-2004	90,00		RD 13/92	117.1
050043459679	D MENDOZA	51420084	COLMENAR VIEJO	24-07-2004	70,00		RD 13/92	106.2
050043137305	J GOMEZ	05154581	COSLADA	07-08-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050402107036	F MUÑOZ	28963140	FUENLABRADA	11-01-2004	200,00		RD 13/92	050.
050043459760	A SANCHEZ	52095885	FUENLABRADA	02-07-2004	90,00		RD 13/92	117.1
050043412997	I LOPEZ	70798754	FUENLABRADA	08-04-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050402167331	J VAZQUEZ	33857354	GALAPAGAR	31-07-2004	140,00		RD 13/92	048.
050043472763	F PARAMAS	15893414	GUADARRAMA	21-07-2004	10,00		RD 772/97	001.4
050402166752	F PARAMAS	15893414	GUADARRAMA	21-07-2004	200,00		RD 13/92	050.
050402153605	A PEREZ	12152949	LAS ROZAS DE MADRID	31-05-2004	140,00		RD 13/92	048.
059402085980	A PROYECTOS Y FINANCIAMIENTO	A28297430	MADRID	28-06-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050043452028	EVENTS TECHNICAL MOTORSPOR	883513531	MADRID	23-05-2004	800,00		L. 30/1995	002.1
050402177968	M RIBEIRO	X3788985B	MADRID	26-07-2004	200,00		RD 13/92	048.
050043442655	R BONILLA	X4199369Y	MADRID	29-07-2004	450,00		RD 772/97	001.2
050043473779	G GOMEZ	01150333	MADRID	01-08-2004	90,00		RD 13/92	117.1
050043434385	T BENITEZ	02224005	MADRID	06-08-2004	90,00		RD 13/92	117.1
050043389446	M LOPEZ	02499761	MADRID	20-06-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050043461765	I RUIZ	02673767	MADRID	06-08-2004	90,00		RD 13/92	117.1
050043461303	J ALVARO	03865019	MADRID	05-08-2004	450,00		RD 772/97	001.2
050402178158	J MENENDEZ	07475804	MADRID	28-07-2004	200,00		RD 13/92	048.
050043382841	M LEMCKE	07521534	MADRID	15-03-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050043451607	M MARTINEZ	10172116	MADRID	24-05-2004	150,00		RD 2822/98	025.1
050402178675	F LUACES	35305431	MADRID	07-08-2004	140,00		RD 13/92	048.
050043473330	E MARIN	46869584	MADRID	04-08-2004	10,00		RD 2822/98	026.1
050043447859	E MARIN	46869584	MADRID	04-08-2004	10,00		RD 2822/98	026.1
050402171243	B GONZALEZ	46876619	MADRID	21-07-2004	140,00		RD 13/92	050.
059402152529	J CHAMORRO	50053696	MADRID	28-06-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050402152923	J GOMEZ	50802555	MADRID	05-05-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402157489	E DERQUI	50807172	MADRID	06-06-2004	200,00		RD 13/92	048.
050402175182	M FERNANDEZ	50826344	MADRID	15-07-2004	140,00		RD 13/92	050.
050043415380	F MARTIN	51674897	MADRID	25-04-2004	700,00		L. 30/1995	002.1
050043458481	E COSTIDS	52341954	MADRID	02-07-2004	150,00		RD 2822/98	007.2
050402177981	J CARRASCO	52870547	MADRID	26-07-2004	200,00		RD 13/92	048.
050402169169	J FERNANDEZ	11812795	MAJADAHONDA	01-07-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402160749	F MIGUEL	51051701	MAJADAHONDA	30-06-2004	380,00	1	RD 13/92	048.
050402177749	D PIÑEIRO	52986913	POZUELO DE ALARCON	24-07-2004	140,00		RD 13/92	048.
050043265460	DINAMIC FOUNTAINS SL	882943762	RIVAS VACIAMADRID	10-05-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050043421202	L MONTERO	00786794	RIVAS VACIAMADRID	24-06-2004	90,00		RD 13/92	167.
050043300903	L MONTERO	00786794	RIVAS VACIAMADRID	24-06-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050402169133	J CATALAN	01624843	SAN FERNANDO HENARES	01-07-2004	200,00		RD 13/92	048.
050043448750	S HERNANDEZ	06583564	SAN FERNANDO HENARES	12-07-2004	150,00		RD 772/97	022.1
050043148583	E GARCIA	34157005	SAN FERNANDO HENARES	28-04-2004	90,00		RD 13/92	167.
050402177877	A SANCHEZ	70047177	SAN LORENZO ESCORIAL	26-07-2004	140,00		RD 13/92	048.
050043452144	S BURGA	X2311534B	TORREJON DE ARDOZ	03-07-2004	450,00		RD 772/97	001.2
050043463282	M ANDRES	01373873	TORREJON DE ARDOZ	05-08-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050043413898	J DIAZ	50026506	TORREJON DE ARDOZ	25-04-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050402170834	J CAZORLA	52111145	TORREJON DE ARDOZ	12-07-2004	200,00		RD 13/92	048.
050043448414	F DEL HOYO	53435225	TORREJON DE ARDOZ	10-07-2004	90,00		RD 13/92	117.1
050402150197	A GAZOL	46933995	VILLAVICIOSA DE ODON	29-04-2004	200,00		RD 13/92	048.
050043460311	A LOZANO	12710540	PALENCIA	26-07-2004	90,00		RD 13/92	117.1
050043462411	M SANCHEZ	12757043	PALENCIA	09-08-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050043300393	J FERVENZA	76812197	MOAÑA	02-06-2004	90,00		RD 13/92	117.1
050043473901	L NAVARRO	07876320	ALBA DE TORMES	13-08-2004	90,00		RD 13/92	117.1
050043438056	P IVANOV	X3211815A	LEDRADA	12-08-2004	90,00		RD 13/92	117.1
050043462400	J MARTIN	50443754	MACOTERA	08-08-2004	90,00		RD 13/92	117.1
050043386445	J R SCP	643665462	TARRAGONA	02-06-2004	800,00		L. 30/1995	002.1
050402178432	M CUBILLO	46929733	CEDILLO DEL CONDADO	03-08-2004	140,00		RD 13/92	052.
050043387127	VENTANAS CASTELLANAS S L	834123919	VALLADOLID	10-04-2004	150,00		RD 2822/98	010.1

Número 3.989/04

**MINISTERIO DE HACIENDA**

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

*Tribunal Económico Administrativo Central*

**TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO  
REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN**

**SALA DE BURGOS**

**SECRETARÍA DELEGADA DE ÁVILA.**

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN MEDIANTE ENTREGA O DEPÓSITO: de los interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan en el anexo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 112, 214 y 234 de la Ley 58/2003 General Tributaria, de 17 de diciembre (BOE del 18) no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la citada ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante entrega o depósito de los actos administrativos derivados de las reclamaciones económico administrativas que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la sede de esta Secretaría Delegada de la Sala de Burgos del Tribunal Económico-Administrativo de Castilla y León, sita en Ávila, C/ Madre Soledad, 14, al efecto de practicar las notificaciones pendientes.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer para proceder a la entrega del acto administrativo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, quedando una copia del acto formalmente depositada en el expediente.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 del art. 112 del citado texto legal, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el interesado o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el dere-

cho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Ávila, 21 de Octubre de 2004

La Secretaria Delegada, M<sup>o</sup>. José Gómez García.

**ANEXO**

**Interesado Representante**

N.I.F.: 6562127 C

**Apellidos y Nombre / Razón Social:** Hernández Gonzaga Francisco Javier

**Reclamación:**

**N<sup>o</sup> Referencia:** R.E.A. 05/233/04

**Interesado Representante**

N.I.F.: A 05153630

**Apellidos y Nombre / Razón Social:** Grupo Gestión Motor S.A.

**Reclamación:**

**N<sup>o</sup> Referencia:** R.E.A. 05/210/04

– oOo –

Número 3.990/04

**MINISTERIO DE TRABAJO Y  
ASUNTOS SOCIALES**

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

*Dirección Provincial de Ávila*

**EXpte.: 05/08/04-E (Cancelación Aplazamiento)**

**FELIX MARTIN MONTERO 07.280239007081**

**10.06008952761**

Revisado el expte. de referencia, e intentada sin efecto la notificación al domicilio consignado en su solicitud, se le comunica que tiene a su disposición en esta Dirección Provincial, la resolución de concesión del expediente referenciado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 71 y 76 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27 de noviembre), modificada mediante ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero).

Se le informa de que contra esta Resolución, podrá interponer recurso de Alzada ante el Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de UN MES desde esta publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social y 2.b) de la Disposición Adicional Quinta de la O.M. De 26.05.99, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. De 27.11.92)

Transcurridos tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Ávila, a 20 de Octubre de 2004

El Director Provincial, *Fernando Pascual Jimenez*.

P.D. El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, *Alicio Martín Ramos*.

**EXpte.: 05/09/04-E (Cancelación Aplazamiento)**

**JESUS M. GERMAIN ESTEBANEZ**

**07.051000594928**

Revisado el expte. de referencia, e intentada sin efecto la notificación al domicilio consignado en su solicitud, se le comunica que tiene a su disposición en esta Dirección Provincial, la resolución de concesión del expediente referenciado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 71 y 76 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27 de noviembre), modificada mediante ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero).

Se le informa de que contra esta Resolución, podrá interponer recurso de Alzada ante el Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de UN MES desde esta publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social y 2.b) de la Disposición Adicional Quinta de la O.M. De 26.05.99, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. De 27.11.92)

Transcurridos tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Ávila, a 20 de Octubre de 2004

El Director Provincial, *Fernando Pascual Jimenez*.

P.D. El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, *Alicio Martín Ramos*.

– o0o –

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.977/04

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, considerando que concurren las circunstancias previstas en el mencionado artículo 61, se hace una somera indicación del contenido del acto y del lugar donde el interesado podrá comparecer en el plazo establecido al efecto, para conocimiento del contenido íntegro del citado acto y constancia de tal conocimiento.

Expediente núm. 43/2000.

Procedimiento: Administrativo Sancionador incoado por la Excma. Diputación Provincial de Ávila por presunta infracción tipificada en el artículo 23.3.a) de la Ley 2/1990, de 16 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León (B.O.E. 96/1990, de 21-04-1990, pág. 10810).

Interesado: Francisco Escobar Cortés, D.N.I. núm. 1.027.004-P, con domicilio en 14 Avenue Giuseppe Motta, Ginebra - 1202, Suiza.

Acto a notificar: Acuerdo de- iniciación de procedimiento administrativo sancionador de fecha 17/09/2004 (de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/1994, de 25 de agosto por el cual se

regula el Reglamento que establece el Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León).

El correspondiente expediente obra en la Excm. Diputación Provincial de Ávila, Plaza Corral de las Campanas, s/n, asistiendo al interesado el derecho de aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio, en cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia, en escrito dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, Plaza Corral de las Campanas, s/n, C.P. 05071, Ávila, consignando número de expediente correspondiente al procedimiento administrativo sancionador incoado por presunta infracción tipificada en Ley de Carreteras.

Ávila, veintiséis de Octubre de dos mil cuatro.

El Instructor, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.

- oOo -

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.941/04

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### A N U N C I O

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 22 de octubre del corriente año, se ha dispuesto la contratación de las obras de OPERACIÓN ASFALTO 2004 DE ESTA CIUDAD exponiendo al público el pliego de condiciones por plazo de 8 días, a efectos de reclamaciones, y convocando simultáneamente la licitación que quedará aplazada en caso de formularse aquéllas.

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Avila
- Dependencia que tramita el expediente. Secretaria General. Contratación
- Número de expediente. 51/2004

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

- Descripción del objeto: OPERACIÓN ASFALTO 2004 DE ESTA CIUDAD.
- Plazo de ejecución: UN MES.

#### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- Tramitación. Ordinario.
- Procedimiento. Abierto.
- Forma. Concurso.

#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 99.953,82 €.

#### 5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.  
Definitiva: 4% del precio adjudicación.

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- Entidad. Ayuntamiento de Avila.
- Domicilio. Plaza del Mercado Chico, 1.
- Localidad y Código Postal. Ávila. 05001
- Teléfono. 920-35.40.16
- Fax. 920-22.69.96
- Fecha límite de obtención de documentos e información. Último día de presentación de ofertas.

#### 7. REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Estarán facultados para concurrir al concurso todas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad para obrar, no se hallen incursas en alguna de las circunstancias establecidas en los artículos 15 al 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

#### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado, se prorroga al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados denominados "A", "B" y "C", en cada uno de los cuales, se hará constar el contenido en la forma que se indica en la cláusula 17 del pliego de condiciones base de licitación.

c) Lugar de presentación. Secretaria Gral. del Ayuntamiento de Ávila (Unidad de Contratación) o en

los lugares previstos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1ª Entidad: Ayuntamiento de Ávila, Secretaría Gral. en horario de 9,00 a 14,00 horas.

2ª Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1

3ª Localidad y código postal: 05001 - Ávila.

### 9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad. Excmo. Ayuntamiento de Ávila. Salón de Sesiones.

b) Domicilio. Plaza del Mercado Chico, 1

c) Localidad. 05001 - Ávila

d) Fecha. El mismo día de la apertura del sobre "B", previa convocatoria al efecto, si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera.

e) Hora. 13,00 horas.

### 10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Anuncios, gastos de formalización y protocolización del contrato, y cuantos otros se deriven del mismo incluidos los impuestos y tasas que procedan, serán de cuenta del adjudicatario.

Ávila, 25 de octubre de 2004.

El Alcalde, Miguel Ángel García Nieto.

– oOo –

Número 3.942/04

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2005 Y 2006.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 22 de octubre del corriente año, se ha dispuesto la contratación de la CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2005 Y 2006 exponiendo al público el pliego de condiciones por plazo de 8 días,

a efectos de reclamaciones, y convocando simultáneamente la licitación que quedará aplazada en caso de formularse aquéllas.

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General

c) Número de expediente: 53/2004.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO.

Descripción del objeto: CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2005 Y 2006.

a) División por lotes y número: No.

b) Lugar de ejecución: Los exigidos para la realización del contrato.

c) Plazo de vigencia : Dos años, anualidades 2005 y 2006, prorrogable por una anualidad más.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto.

d) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

No se establece tipo de licitación. La oferta económica que presentarán los licitadores será el porcentaje (%) sobre el Presupuesto de Ejecución por Contrata de cada proyecto por el que se comprometen a prestar el servicio, siendo el porcentaje máximo de licitación el 1%, incluyendo en dicha oferta el I.V.A.

### 5.- GARANTÍAS.

a) Garantía provisional. 1.600 €

b) Definitiva: 2.500 €

### 6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

a) Entidad. Ayuntamiento de Ávila.

b) Domicilio. Mercado Chico, 1.

c) Localidad y Código Postal. Ávila. 05001

d) Teléfono. 920-35.40.16

e) Fax. 920-22.69.96

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de ofertas.

### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Estarán facultados para concurrir al concurso todas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad para obrar, no se hallen incurso en alguna de las circunstancias establecidas en los artículos 15 al 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Clasificación: No.

d) Otros requisitos: Los señalados en la legislación vigente.

### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado se prorroga al primer día hábil siguiente. b) Documentación a presentar: La determinada en la cláusula 9a del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación. Secretaria Gral. del Ayuntamiento de Ávila (Unidad de Contratación) o en los lugares previstos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1ª Entidad: Ayuntamiento de Ávila, Secretaria Gral. en horario de 9,00 a 14,00 horas.

2ª Domicilio: Mercado Chico, 1

3ª Localidad y código postal: 05001 - Ávila.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

### 9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad. Excmo. Ayuntamiento de Ávila. Salón de Sesiones.

b) Domicilio. Mercado Chico, 1

c) Localidad. 05001 - Ávila

d) Fecha. El mismo día de la apertura del sobre de la documentación general (B), si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de substancian de aquéllas, si las hubiera.

e) Hora. 13,00 horas.

### 10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Anuncios, gastos de formalización y protocolización del contrato, y cuantos otros se deriven del mismo incluidos los impuestos y tasas que procedan, serán de cuenta del adjudicatario.

Ávila, 25 de Octubre de 2004

El Alcalde, *Miguel Angel García Nieto.*

– oOo –

Número 3.943/04

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

CONCURSO PUBLICO PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN IV FERIA DE JUEGOS DIVERABULA 2004.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 22 de octubre del corriente año, se ha dispuesto la contratación del SERVICIO DE REALIZACIÓN IV FERIA DE JUEGOS DIVERABULA 2004 exponiendo al público el pliego de condiciones por plazo de 8 días, a efectos de reclamaciones, y convocando simultáneamente la licitación que quedará aplazada en caso de formularse aquéllas.

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila

b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria General. Contratación

c) Número de expediente: 52/2004.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: SERVICIO DE REALIZACIÓN IV FERIA DE JUEGOS DIVERABULA 2004.

b) Duración del Servicio: La ejecución material del servicio se extenderá durante los 3 días de celebración de la IV Feria de Juegos Diverábula 2004 (25, 26 y 27 de diciembre de 2004).

### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación. Ordinario.

b) Procedimiento. Abierto.

c) Forma. Concurso.

#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Tipo de licitación: 43.781€.

#### 5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% tipo licitación.

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad. Ayuntamiento de Ávila.

b) Domicilio. Plaza del Mercado Chico, 1.

c) Localidad y Código Postal. Ávila. 05001

d) Teléfono. 920-35.40.16

e) Fax. 920-22.69.96

f) Fecha límite de obtención de documentos e información hasta finalizar plazo de presentación de proposiciones.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Estarán facultados para concurrir al concurso todas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad para obrar, no se hallen incurso en alguna de las circunstancias establecidas en los artículos 15 al 20 del RDL 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

#### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio el Boletín Oficial de la Provincia, si el último día fuera sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados denominados "A" "B" y "C", en cada uno de los cuales, se hará constar el contenido en la forma que se indica en la cláusula 12 del pliego de condiciones base de licitación.

c) Lugar de presentación. Secretaria Gral. del Ayuntamiento de Ávila (Unidad de Contratación) o en los lugares previstos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1ª Entidad: Ayuntamiento de Ávila, Secretaria Gral. de 9,00 a 14,00 horas.

2º Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1

3º Localidad y código postal: 05001 Ávila.

#### 9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad. Excmo. Ayuntamiento de Ávila. Salón de Sesiones.

b) Domicilio. Plaza del Mercado Chico, 1

c) Localidad. 05001 - Ávila

d) Fecha. El mismo día de la apertura del sobre "B", previa convocatoria al efecto, si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera.

e) Hora. 13,00 horas

#### 10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Anuncios, gastos de formalización y protocolización del contrato, y cuantos otros se deriven del mismo incluidos los impuestos y tasas que procedan, serán de cuenta del adjudicatario.

Ávila, 25 de octubre de 2004

El Alcalde, *Miguel Angel García Nieto.*

– oOo –

Número 3.945/04

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 124.1 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido sobre Legislación de Régimen Local y 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de octubre del corriente, se realizó la siguiente adjudicación:

#### 1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación)

c) Número de expediente: 48/2004.

**2º.- OBJETO DEL CONTRATO:**

a) Tipo de contrato: Suministro mediante arrendamiento

b) Descripción del Objeto: SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE 1 VEHÍCULO TURISMO CON DESTINO AL SERVICIO OFICIAL DE SEGURIDAD, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO.

c) Boletín y fecha de publicación anuncio licitación: Boletín Oficial de la Provincia no 190 de fecha 30 de septiembre de 2004.

**3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

**4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

Tipo licitación: No se establece

**5º.- ADJUDICACIÓN**

a) Fecha: 22 de octubre de 2004.

b) Contratista: SANTANDER CENTRAL HISPANO LEASE S.A.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe adjudicación: 84.357,12 €

Ávila, 25 de Octubre de 2004

El Alcalde, *Miguel Angel García Nieto*.

– o0o –

Número 3.954/04

**AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLAN****A N U N C I O**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que han de regir la subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de pastos de propiedad municipal, queda expuesto al público por espacio de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente, al amparo de lo dispuesto en el art. 122.2 del R. Decreto Legislativo 781/1.986, de

18 de abril, se convoca la preceptiva subasta, si bien la licitación quedaría aplazada en el supuesto de formularse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

**OBJETO.** Lo constituye el arrendamiento de las fincas de propiedad municipal, para el aprovechamiento de pastos.

**TIPO DE LICITACIÓN:** Los precios mínimos de licitación se relacionan a continuación:

LOTE Nº 1.- Gavia del Río, 65,13 €.

LOTE Nº 2.- Gavia del Río, 163,35 €.

LOTE Nº 3.- Gavia del Río, 667,97 €.

LOTE Nº 4.- Gavias de las Zauceras, 309,25 €.

LOTE Nº 5.- Valdelobero, 173,11 €.

LOTE Nº 6.- Arroyo de la Meriñuela, 192,23 €.

LOTE Nº 7.- Gavia Cno. De Peñaranda, 16,17 €.

LOTE Nº 8.- Cabizuela, 337,74 €.

LOTE Nº 9.- Valdemingorruyo, 543,18 €.

LOTE Nº 10.- Pozuelo, 549,94 €.

LOTE Nº 11.- Valle las Dehesas hasta Cno. Senderuelo, 671,84 €.

LOTE Nº 12.- Valle las Dehesas Cno. Abajo, 478,35 €.

LOTE Nº 13.- Charco la Mula, 866,40 €.

LOTE Nº 14.- Valdelosendrinos, 802,50 €.

LOTE Nº 15.- Varbellido, 561,88 €.

LOTE Nº 16.- Prado Chico, 1.056,14 €.

LOTE Nº 17.- Prado Iglesia, Arroyo Meriñuela desde Camino Mancera a Prado Chico, 1.966,50 €.

LOTE Nº 18.- Prado Veguillas, Arroyo Meriñuela desde Cno. Mancera a Raya S. García, 228,54 €.

LOTE Nº 19.- Prado Luengo, 732,01 €.

LOTE Nº 20.- Valdeaparicio, 138,02 €.

LOTE Nº 21.- Reguera de Valdeserrano, 72,26 €.

LOTE Nº 22.- Segunda Reguera, 57,21 €.

LOTE Nº 23.- Valdeserrano, 167,50 €.

LOTE Nº 24.- Valhondo, 11,64 €.

LOTE Nº 25.- Gavia Cno. Del Molino, 114,33 €.

LOTE Nº 26.- Escalonilla, 5,64 €.

LOTE Nº 27.- Monte Grande, 2.044,66 €.

LOTE Nº 28.- Monte Nuevo, 632,77 €.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 30 de noviembre de 2005. Para los Lotes nº 27 y nº 28 la duración del contrato será desde la adjudicación definitiva hasta el 30 de septiembre de 2005.

**PLAZO DE LICITACIÓN:** 15 días hábiles desde el siguiente también hábil a aquel que aparezca este anuncio en el B.O.P., durante las horas de oficina y en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta 15 minutos antes de la apertura de plicas.

**APERTURA DE PLICAS:** A las 11 horas del día siguiente hábil a aquel que finalice el plazo de exposición pública del presente anuncio.

**SUBASTA:** La primera tendrá carácter vecinal y únicamente podrán concurrir a la misma los vecinos de este municipio. En el supuesto de quedar desierto algún lote, se celebrará una segunda subasta, en el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, con sujeción al mismo Pliego de Condiciones, y con rebaja del 5% del precio de licitación, a la que podrán concurrir personas de otros municipios.

**FORMA DE PAGO:** El pago se efectuará en dos plazos, por partes iguales, el primero se abonará durante la primera quincena del mes de Enero de 2005 y el segundo el día 15 de octubre de 2005.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN:

D. ...., con D.N.I. nº ....., mayor de edad, y con domicilio en ....., Calle ....., nº....., actuando en nombre propio o en representación de ....., enterado del Pliego de Condiciones que servirá de base para la adjudicación en pública subasta del arrendamiento de fincas de propiedad municipal, para el aprovechamiento de pastos del LOTE N° ....., denominado ....., se compromete a cumplir todas y cada una de las condiciones señaladas y ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas (letra y número).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Blascomillan, a 19 de Octubre de 2004  
La Alcaldesa, *Laurentina Alonso Nieto*.

– o0o –

Número 3.956/04

#### AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

#### A N U N C I O

Por Acuerdo de Pleno ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de

regir en el contrato de la obra de ejecución de calle de nueva apertura en Navalmoral de la Sierra, por procedimiento abierto mediante subasta.<sup>1</sup>

Proceder a la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de la obra de ejecución de calle de nueva apertura en Navalmoral de la Sierra, por procedimiento abierto mediante subasta en el Boletín Oficial de la Provincia con una antelación mínima de veintiséis días al señalado como el último para la admisión de proposiciones según lo dispuesto en el artículo 78 en la LCAP.

Cuyo contenido es el siguiente:

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Navalmoral de la Sierra
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Ejecución de apertura de calle nueva.
- c) Lugar de ejecución: Navalmoral de la Sierra.
- d) Plazo de ejecución: Un mes desde la Adjudicación.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Subasta.

#### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 77,084,86 euros.

#### 5. Garantía provisional:

2% del Presupuesto

#### 6. Obtención de documentación e información.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, Plaza Grande nº 1. Navalmoral de la Sierra. Tf/Fax 920 28 00 02. Previa petición se remitirá vía fax o correo ordinario, copia del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, pero no del proyecto.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

Estarán facultados para concurrir al concurso todas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que teniendo plena capacidad para obrar, no se hallen incurso en alguna de las circunstancias establecidas en los artículos 15 al 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones publicas.

Justificación de la solvencia técnica y económica y financiera según el Anexo I del Pliego.

**8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

Las proposiciones y la documentación complementaria se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila. Si el último día coincidiera en sábado se proroga al primer día hábil siguiente. No se admitirán las ofertas que tengan su entrada en el Ayuntamiento con posterioridad a la finalización del plazo indicado.

**9. Apertura de las ofertas.**

Se efectuará en Acto publico a las 14.30 horas del primer martes hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En Navalmoral de la Sierra a 19 de octubre de 2004

El Alcalde, *Miguel Angel de la Parra Sánchez.*

– oOo –

Número 3.957/04

**AYUNTAMIENTO DE COLLADO DEL MIRON**

**A N U N C I O**

**Presupuesto General Ejercicio 2004**

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 30 de Julio de 2.004, por el Pleno de

la Corporación, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2.004, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

1.- Resumen a nivel de Capítulos, del Presupuesto para 2004.

**INGRESOS:**

Operaciones corrientes:

Cap.	Denominación	Euros
1	Impuestos Directos.	4.030,00
2	Impuestos Indirectos	
3	Tasas y otros ingresos	3.210,00
4	Transferencias comentes	9.080,03
5	Ingresos patrimoniales	1.961,00

B) Operaciones de Capital:

6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	266.063,62
9	Pasivos financieros	5.300,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>289.644,65</b>

**GASTOS**

Operaciones comentes:

Cap.	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	5.484,38
2	Gastos en bienes corrientes	14.656,99
4	Transferencias corrientes	1.797,77

B) Operaciones de Capital:

6	Inversiones reales	267.705,51
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>289.644,65</b>

Clasificación funcional del estado de gastos por grupos

Gur.	Denominación	Importe
1.	Servicios de carácter general	17.503,97 €
3.	Seguridad, protc. y promoción social	1.622,45 €
4.	Prod. bienes púb. de carácter social	2.812,72 €
5.	Prod. bienes púb. de carácter econó	267.705,51 €
total esta de Gastos		289.644,65 €

Plantilla y relación de puestos de trabajo  
(Aprobada junto con el Presupuesto)

Personal Funcionario:	Nº Plazas
- Con habilitación Nacional	1
- De la corporación	0
Personal laboral	0
- Personal eventual	0
Total puestos de trabajo	1

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Collado del Mirón, a veinte de Octubre del año dos mil cuatro.

El Presidente, *Heliodoro Jiménez Peral*.

– o0o –

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.953/04

### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 3 ÁVILA

E D I C T O

EL MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE ÁVILA.

#### HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO INMATRICULACION 471/2004 a instancia de D<sup>o</sup>. MAGDALENA MARTIN ARÉVALO, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

URBANA.- Edificio de dos plantas con patio o corral al fondo, sito en Maello (Ávila), en la C/ Chorro, 7; con referencia catastral 2689602 UL 7128N 0001QZ, con una superficie total del solar de 104 m<sup>2</sup>, de los que 91 m<sup>2</sup> construidos están ocupados por la edificación en planta baja, teniendo otra superficie construida igual en planta alta.

Linda: Frente con calle de su situación; derecha entrando, calle del Angel, 10; izquierda, calle del Chorro, 5 y fondo calle del Ángel 6.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a los HEREDEROS DESCONOCIDOS E INCIERTOS DE DOÑA NEMESIA ARÉVALO CALAES para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila a dieciocho de octubre de dos mil cuatro.  
El/La Secretario, *llegible*.

– o0o –

Número 3.910/04

### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 ARÉVALO

E D I C T O

EL JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ARÉVALO.

#### HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO INMATRICULACION 335/2004 a instancia de D. SIMEON BARCALA SANDE, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas: PARCELA DE TERRENO, en el paraje de El Hornillo, en el término municipal de Villanueva de Gomez (Ávila), con una superficie de 1.000 metros cuadrados, que linda al Norte, con finca catastral nº 5084, propiedad de Simeón Barcala Sande; Sur y Este, Camino a El Bohodón, este, resto de finca catastral número 5083, propiedad de don Luis Llorente González y Da Gloria González Llorente.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción soli-

citada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arévalo a veintinueve de septiembre de dos mil cuatro

El Secretario, *Ilegible*.

– oOo –

Número 3.913/04

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1  
ARÉVALO**

E D I C T O

DOÑA ALICIA BARBA DE LA TORRE JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ARÉVALO .

**HAGO SABER:**

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO REANUDACIÓN DEL TRACTO 264/2004 a instancia de D<sup>o</sup>. MERCEDES MARTIN HERNÁNDEZ, D. ANTONIO GALÁN MARTÍN, D. JORGE GALÁN MARTÍN, D. ROBERTO GALÁN MARTÍN, D<sup>a</sup>. MARIA BEGOÑA GALÁN MARTÍN expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

Vivienda en planta alta, a la izquierda, del Edificio en la calle Santa María a San Miguel, números 4 y 6, pero según recibo de contribución, número 12, en Arévalo, Ávila. Linda, Frente, con Vivienda que se describe con el número dos, Derecha, entrando, con Demetria López, Izquierda con Luis Sanpedro, y Fondo con Vuelo del Corral de la casa descrita con el nº dos.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que dentro del termino anteriormente expresado

pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arévalo a veinte de octubre de dos mil cuatro.

Firmas, *Ilegibles*.

– oOo –

Número 3.955/04

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1  
ÁVILA**

E D I C T O

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

D. ALFONSO GONZALEZ GARCÍA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de ÁVILA,

**HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 3/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D<sup>a</sup>. NURIA LÓPEZ HERNÁNDEZ contra la empresa AZUCENA CÁCERES OLMOS, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

PARTE DISPOSITIVA.- En atención a lo expuesto, se acuerda: a) Desestimar la solicitud de la letrada Nuria López Hernández consistente en la adjudicación en pago de sus honorarios del vehículo modelo Citroen BX-16 TRS matrícula M-2125-GX. b) Archivar las presentes actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado.

Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Lo que propongo a SS<sup>a</sup>, para su conformidad.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a AZUCENA CÁCERES OLMOS, en ignora-do paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En ÁVILA a veintidós de octubre de dos mil cuatro.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, *Ilegible*.